

CONSEJO de ESCUELA

Acta No. 028 del 03 de diciembre de 2020

Sesión Ordinaria Zoom

FECHA: 03 de diciembre de 2020.			Hora Inicio: 2:00 p.m.			Hora Terminación: 7:30 p.m.								SITIO: https://unad-edu-co.zoom.us/rec/share/XNyof1Zo-XxmThGUT_fL7aFuYkzVRNfNaoJrBY09cX8yj_N88B_DPKGGrj5BedofN.2U8fTQd6zP8I_QvU Código de acceso: \$\$h5apK6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
MIEMBROS CONSEJO DE ESCUELA													REUNIONES AÑO 2020																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Nombre	Q	Cargo	E 31	Fe 28	M 31	A 03	A 30	M 28	J 23	Jl 09	Jl 28	Jl 30	Ag 31	Se 03	Si 17	S 18	2 2	O 29	Dic 03																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													</

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Ing. Nelly Morales Pedraza	05 de diciembre de 2020					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	09 de diciembre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de diciembre de 2020					

CONSEJO de ESCUELA

Acta No. 028 del 03 de diciembre de 2020

Sesión Ordinaria Zoom

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles así.

- Excel Homologaciones de noviembre año 2020
- Procesos disciplinarios

Próxima sesión ordinaria: 14 de diciembre de 2020

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Realizar la votación de aplazamientos con fecha de 3 de diciembre haciendo seguimiento de cada caso.	Todos los líderes nacionales	Inmediato
2.	Condiciones de Calidad para la Renovación del Registro Calificado de Tecnología en Desarrollo de Software. El registro de votación reporta APROBACION con las sugerencias para ser nuevamente presentadas en un consejo extraordinario de escuela.	Ing. Javier Jiménez	Inmediato
3.	La resolución del proceso disciplinario de la estudiante Paula Andrea Alfonso se deja para cuando se den las condiciones necesarias y se tenga el concepto del abogado de secretaría general.	Secretario Académico	Inmediato

DESARROLLO DE LA SESIÓN

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1.	Saludo El secretario académico Licenciado Miguel Andrés Heredia, grabación minuto 00.14.16 , da la bienvenida e informa que el ingeniero Claudio Camilo González presidente del Consejo no podrá asistir a la sesión y designa a la ingeniera Alexandra Aparicio para que lo presida.	
2.	Verificación del Quórum El Secretario Académico, grabación a partir del minuto 00:16:00 , que se encuentran los Líderes Nacionales de las Cadenas de Formación e indica que está pendiente el Ing. Luis Montañez, se incorporara a la reunión del Consejo; se tiene quorum para dar comienzo a la reunión.	<u>Aprobado</u>
3.	Consideración y aprobación del orden del día. Grabación a partir del minuto 00:16:60 La ingeniera Alexandra Aparicio designada presidente del consejo, informa al Licenciado Miguel Andrés Heredia secretario académico, dé lectura al orden del día y lo pone a consideración para su aprobación. La Ingeniera Alexandra propone un punto para varios sobres os resultados de los exámenes de Saber Pro del año 2019 como punto informativo, y la Ingeniera Clara Sánchez igualmente propone una adición en el punto de varios para socializar las acciones propuestas para el plan de mejoramiento de Ingeniería de Alimentos mediante el ejercicio de autoevaluación. APROBADO EL ORDEN DEL DIA CON LOS DOS TEMAS EN VARIOS CON 7 VOTOS.	<u>Aprobado</u>
4.	Aprobación del acta anterior. La presidente del Conceso, Ing. Alexandra Aparicio, grabación a partir del minuto 00:18:27 , pone a consideración el acta No. 027 para su aprobación. El registro de votación reporta. APROBADO CON SIETE VOTOS , con la solicitud de la ingeniera María Cristina Rodríguez del envío de las actas de todo el año 2020	<u>Aprobado</u>
5	Socialización del programa Tecnología en Desarrollo de Software. Grabación minuta 19.35. La presentación la realiza el ingeniero Javier Jiménez con la siguiente temática: Condiciones de Calidad para la Renovación del Registro Calificado de Tecnología en Desarrollo de Software. Denominación académica del programa, Justificación, Aspectos curriculares, Organización de las actividades académicas, Investigación, Relación con el sector externo, Profesores, Medios educativos. Intervenciones: El Ingeniero Raúl Camacho líder del programa de Ingeniería de telecomunicaciones, propone articular el tema de las vicerrectorías teniendo en cuenta el estatuto organizacional; que se aclare la información sobre la cátedra del movimiento social Unadista, teniendo en cuenta que es requisito de grado, se especifique en qué períodos la deben cursar los estudiantes; cambiar las definiciones de acuerdo con el nuevo estatuto académico; aclarar si son 3 o 4 líneas de profundización; en resultados de aprendizaje poner uno que hable de la parte y de trabajo colaborativo. La ingeniera Sonia Moreno Molano, propone validar la línea de tiempo de la tecnología y hacer énfasis en la última ventana de observación,	<u>Aprobado</u>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Ing. Nelly Morales Pedraza	05 de diciembre de 2020					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	09 de diciembre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de diciembre de 2020					

CONSEJO de ESCUELA

Acta No. 028 del 03 de diciembre de 2020

Sesión Ordinaria Zoom

presentar la renovación del registro calificado con los posteriores procesos de autoevaluación que se realizaron en el 2013. De igual manera, dejar plasmado la fecha en donde se realiza el cambio de denominación de tecnología en sistemas a tecnología de software y su renovación del 2013. De otra parte menciona que no es necesario colocar en el documento ni mencionar en la exposición la información sobre la presentación del programa de manera dual, puesto que aún no está validado todo el proceso de la construcción del registro dual. En referencia a las matrículas la recomendación es expresarlas en dos vigencias al año y no como matrícula permanente para evitar confusión de información. En la presentación a los pares es importante dejar claro, que este programa es importante y pertinente por el número de egresados que tiene el programa mencionando e identificando las diferentes zonas donde se encuentran. Para el cambio de la modalidad de distancia tradicional a virtual, no lo sustentan por la capacidad e infraestructura ni la experiencia y proceso pedagógico del modelo educativo institucional que se tiene, sino por el teletrabajo; se debe justificar más y hacerlo por el cambio que en este momento se está dando a la educación virtual, por el número de horas del componente virtual y número de horas del componente práctico. Dentro de los núcleos problemáticos y el núcleo integrador del problema recomienda ajustar su redacción y redactarlos como objetos de estudios por lo tanto se debe ajustar su formulación, pero observando el cuadro de alineación de Núcleos integradores, núcleos problemáticos, competencias y resultados de aprendizaje que responden a los núcleos problemáticos, desarrollo de software, gestión de requisitos de software, creación de modelos de datos, aplicación de métodos, metodologías y técnicas para el desarrollo de soluciones de software. En las redes académicas los núcleos problemáticos los desglosan en unos temas la ing Sonia cuestiona, como esos temas y redes académicas se relacionan con los cursos que están ofertando, ya que en la presentación se observa que lo están relacionando es con el ciclo de vida del software y ahí se pierde la ruta de la propuesta. Igualmente, menciona otro aspecto relacionado con las gráficas presentadas en relación con los electivos no se aprecia una línea de tiempo de los datos que están mostrando y no presenta los periodos del ejercicio, sugiere manejar las gráficas en porcentajes para mayor comprensión. Finalmente, menciona que se debe mostrar la investigación, sobre todo cómo un programa de tecnología desarrolla investigación formativa que genera competencias de indagación, interpretación de información para que el estudiante de software desarrolle investigación y el tema de egresados está ausente en la presentación. La ingeniera Clara Sánchez grabación minuto 2:58:18, hace referencia a la presentación del programa teniendo como el Decreto 21795, menciona que se establecen unas rutas de formación, pero hacen falta los niveles de formación. Respecto a la misión se debe evidenciar más lo que se está proponiendo y mostrar el crecimiento y evolución del programa, teniendo en cuenta los egresados, el impacto en la región y el factor diferenciador respecto a lo existente u ofertado en el mercado desde el marco nacional de cualificación por las bondades que este programa tiene. Grabación minuto 2:03:36. El Ingeniero Harold Pérez, se refiere en términos de ajuste de forma respecto a las fuentes de algunos gráficos y en referencia a los núcleos problemáticos se debe hacer una alineación entre los núcleos problemáticos y las líneas de profundización; la evolución del programa, la pertinencia del programa propuesto y evidenciarlos en la presentación y no mostrar elementos que no están dentro de la propuesta; para su oferta debe presentarse algunas alianzas con el sector productivo para efectos de desarrollo de algunos cursos básicos de algoritmos o programación. Presentar la evolución que ha tenido en programa; actualizar y articular algunos términos con el estatuto académico ya que va ser el primer programa del ITP para la formación universidad -empresa. Grabación minuto 2:18:20. El Licenciado Jhony Roberto menciona que las cifras de egresados de este programa no son significativas y sugiere que se muestre lo hecho en el programa en estos últimos años y se refleje las competencias como resultado de aprendizaje plasmadas en el documento, para dar ahilamiento a lo propuesto y algunas sugerencias de forma como es el el curso de formación básica común de probabilidad 402 lo proponen de 3 créditos siendo de 2 créditos y no debe estar allí, además, propone redefinirá la oferta no de cinco sino de 3 cursos electivos. **Gabación minuto 2:18:21.** La ingeniera Alexandra Aparicio, menciona que si hace falta el factor diferenciador alineado con el sector productivo, importante fortalecer en la presentación el componente práctico ya que la ruta de formación es el desarrollo de software para que se evidencie el ejercicio con el apoyo de tecnologías el desarrollo de competencias del egresado. **Grabación minuto 2:23:01** el Ingeniero Benjamín pinzón sugiere ajustes de forma referido al tiempo de la presentación, en la justificación se demoró 20 minutos, citar los datos de la información y ajustar la visión porque es la misma del programa anterior. En referencia al plan de estudios analizar si un periodo académico amerita 20 créditos para un programa de tecnología, teniendo en cuenta que los estudiantes son trabajadores y asumir esa carga en un periodo académico, puede ocasionar pérdida o abandono; entre otras inquietudes menciona que si para tomar matemáticas discretas no es necesario haber cursado estadística y probabilidades y este curso esta como electivo y el número de crédito no es de 3. Para la presentación sugiere presentar solo la gráfica condensada de los núcleos problemáticos no las anteriores ya que en esta se encuentra condensado los aspectos curriculares. **Grabación minuta 2:30:25.** La ingeniera Anyela Villamizar menciona que es importante plasmar en el

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Ing. Nelly Morales Pedraza	05 de diciembre de 2020					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	09 de diciembre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de diciembre de 2020					

CONSEJO de ESCUELA

Acta No. 028 del 03 de diciembre de 2020

Sesión Ordinaria Zoom

	documentos la evolución del programa, mencionar cómo se llegó a los núcleos problemáticos con las preguntas generadoras puede generar distracción, solo debe centrarse la presentación de la diapositiva final de los aspectos curriculares hasta los resultados de aprendizaje y como están relacionados con los cursos. Grabación 2:31:03. La ingeniera Alejandra Rubio menciona que tan pertinente sería mostrar la propuesta de recibir estudiantes de otro país y si es posible homologar esos cursos o ya está establecido esta homologación y frente a proyección social ve falencias y en la presentación no observa las competencias de cada curso ni la fortaleza del modelo pedagógico de la Universidad debe reforzar la ubicación de la UNAD frente a las demás universidades respecto al modelo, evidenciado en esta pandemia. Sin ninguna otra consideración, se somete a votación la aprobación de las Condiciones de Calidad para la Renovación del Registro Calificado de Tecnología en Desarrollo de Software. El registro de votación reporta APROBACIÓN CON LAS SUGERENCIAS PARA SER NUEVAMENTE PRESENTADAS EN UN CONSEJO DE ESCUELA EXTRAORDINARIO.	
6.	Presentación Acuerdo Terna Docentes de Carrera. Grabación minuta 2:36:26. El secretario académico de la Escuela Licenciado Miguel Andrés Heredia da lectura al Acuerdo y lo pone a consideración de los consejeros no obteniendo consideración alguna y se da aprobación del Acuerdo por el cual la Escuela se apoya en una terna de docentes de carrera para realizar la coevaluación así: Juan Olegario Rincón, Alejandro Vásquez, Juan Carlos Vesga, como suplente la ingeniera Ana Ilva Capera. AVALADO CON 8 VOTOS.	Aprobado
7.	Presentación Componente Practico 2020. Grabación minuto 2.41.21, El ingeniero José Miguel Herrán presenta un informe sobre el resultado de las encuestas realizado a las aulas paralelas del componente práctico del periodo 16-02, comparado con el periodo 16-01. Haciendo un análisis de cada una de las preguntas, se observa una baja en el periodo 16-02, teniendo en cuenta que la oferta de cursos con el componente práctico fue mayor en el 16-01 y las preguntas fueron las mismas. Como conclusión de los encuestados se obtuvo 266 participaciones, sin ninguna respuesta 14.26, se recibieron felicitaciones subió con 20 cursos en el periodo 16-02 respecto al 16-01 con 63 curso subió a 4,22, respecto al docente bajo a 2.69, mejorar el uso de simuladores subió, respecto al desarrollo del componente práctico en escenarios virtuales solo 3 estuvieron en desacuerdo. Hasta el momento se lleva el 83% diligenciado del periodo 16-04 en aulas paralelas del componente práctico, para el periodo 8.03 solo hubo 3 estudiantes y no se aplicó encuesta. Se pone a consideración preguntas al respecto. El licenciado Jhony Rodríguez pregunta si en el equipo del componente práctico de las escuelas que articula la VIACI, Se ha hablado sobre el componente práctico para el comienzo del 2021 y que sería importante que les compartieran a los líderes de programa el informe para darlo a conocer a los directores de curso para realizar los planes de mejoramiento donde haya que hacerlos para la estrategia de aulas paralelas El Ingeniero Herrán informa que entre el periodo del 13 de febrero al 7 de marzo del 2021, se desarrollará el componente practico in-situ para el periodo 16-06 y respecto al 16-01 y 16-02 del 2021 no hay una posición clara para volver a desarrollar el componente practico de manera presencial sino por aulas paralelas.	Aprobado
8.	Presentación de créditos académicos como opción de grado para la cadena de Ingeniería Industrial. Grabación minuto 3.02.23. El Ingeniero Benjamín Pinzón hace la presentación producto del aval del comité curricular de la cadena de formación de Ingeniería Industrial del 26 de noviembre, propuesta de las líderes de especialización y maestría del programa Gestión Pública de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas, teniendo en cuenta que varios estudiantes están vinculados o piensan vincularse a instituciones oficiales. La primera propuesta para el programa de Ingeniería Industrial con 10 créditos con los cursos Contratación, planeación y gestión del desarrollo, organización gerencia e innovación en gestión pública y economía presupuesto público y hacienda pública, donde los contenidos apuntan a un de los núcleos el programa Igualmente, la segunda propuesta es para el programa de Diseño Industrial de la maestría en Gobierno políticas públicas y desarrollo territorial con 11 créditos y también apuntan a un núcleo problemático del programa y los cursos planteados son. Estructura del estado y fundamentos de la administración pública, Pensamiento y modelos alternativos de desarrollo en Latinoamérica, Medio ambiente ruralidad y territorio y métodos cualitativos. Finalmente, para la Especialización en Gerencia de procesos logísticos y redes de valor desde la maestría en Gobierno políticas públicas y desarrollo territorial, seis créditos con los cursos Pensamientos y modelos alternativos de desarrollo en Latinoamérica y Medio ambiente ruralidad y territorio. El presidente del Consejo en cargo Ingeniera Alexandra Aparicio pone a consideración la propuesta y afirma que existe un precedente con especialización de Logística que también tiene una oferta de 11 créditos para los estudiantes como opción de grado para los estudiantes de Ingeniería Industrial por tanto se procede a la votación por programa al no presentarse consideraciones. AVAL CON SIETE VOTOS PARA LA OPCION DE GRADO DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL CON CREDITOS DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA. AVAL CON OCHO VOTOS PARA LA OPCION	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Ing. Nelly Morales Pedraza	05 de diciembre de 2020					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	09 de diciembre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de diciembre de 2020					

CONSEJO de ESCUELA

Acta No. 028 del 03 de diciembre de 2020

Sesión Ordinaria Zoom

	DE GRADO DEL PROGRAMA DE INGENIERIA INDUSTRIAL CON CREDITOS DE LA MAESTRÍA EN GOBIERNO POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESARROLLO TERRITORIAL. AVAL CON SIETE VOTOS PARA LA OPCION DE GRADO DEL PROGRAMA DE DISEÑO INDUSTRIAL CON CREDITOS DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA. AVAL CON SIETE VOTOS DE LA OPCIÓN DE GRADO DE DISEÑO INDUSTRIAL PROCESOS LOGÍSTICOS Y REDES DE VALOR CON CREDITOS DE LA MAESTRÍA EN GOBIERNO POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESARROLLO TERRITORIAL. AVAL CON SIETE VOTOS DE LA OPCIÓN DE GRADO DE DISEÑO INDUSTRIAL CON CREDITOS DE LA MAESTRÍA EN GOBIERNO POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESARROLLO TERRITORIAL.	
9.	Asuntos Estudiantiles a) Homologaciones se presentan los acuerdos de homologación en formato manual que corresponde al registro 1418 y la secuencia iniciado con el número 1449 finalizando con el número 1456. Según la dinámica que se trae cada uno de los líderes presenta los acuerdos de su programa e indica si otorga el aval. Se someten a aprobación las 9 homologaciones que se presentan en formato manual. votación. APROBADO POR UNANIMIDAD con una consideración hecha por la Ingeniera Alexandra Aparicio respecto a la homologación de Gustavo Adolfo Ramírez en la línea 8. b) Procesos Disciplinarios Se presentan cuatro (5) casos, con la recomendación que los Miembros del Consejo de Escuela tienen acceso al reporte para cada uno de los estudiantes a través de la carpeta en archivo compartido denominada Procesos Disciplinarios 2020. El primero caso corresponde al estudiante David Esneider Pinzón c.c. 103063685 del programa de Ingeniería de sistemas con una relación de pruebas que aporta GIDT de la oficina de seguridad donde el estudiante presentaba multi-conexiones y los descargos del estudiante es gerente de soporte claro corporativo y por motivos de su trabajo no puede estar abriendo un solo PC, lo hace en la oficina, casa case de amigos y familiares hasta en medios de transporte, como es un estudio virtual no ve el problema y no está de acuerdo con el llamado de atención. La presidente del Consejo encargada Ingeniera Alexandra pone en consideración el caso y al no recibirlas menciona que las consideraciones que aporta el estudiante no permiten establecer la no responsabilidad del acto; por tanto, se procede a la aplicación del Reglamento Estudiantil en faltas y se tipifica falta gravísima, con sanción de cancelación de la matrícula y con la imposibilidad de ingresar a los programas regulares y no regulares que ofrece la Universidad con la sanción de seis periodos académicos. Seguido se somete a la votación con la configuración de la sanción por falta gravísima. APROBADO CON OCHO VOTOS. Nicolas Guzmán Serna CC 1053784138 quien presenta un recurso de reposición en subsidio de apelación para ser enviado al Consejo Académico para solucionar el recurso de apelación y se procede a dar lectura por parte del secretario académico del recurso de reposición. Paula Andrea Alfonso, para este caso el secretario académico licenciado Miguel Andrés Heredia precisa que ya se realizó una primera audiencia 10 de noviembre, donde la abogada Ingrid Lorena Parrado solicitando alguna claridad sobre el proceso disciplinario y en ese día no se alcanzó a escuchar en versión libre a la estudiante y se solicitó una segunda audiencia, previa a esa audiencia la estudiante a través de su abogada envía una comunicación aceptando todos los acusaciones aplicados en el proceso disciplinario y propone citar al ingeniero de la GIDT que elaboró el informe para que en versión libre explique algunos conceptos presentados allí, como que significa una multi conexión. La estudiante acepta todos los cargos afirmando que está dispuesta a denunciar todo lo ocurrido y así realizar la investigación de la red o empresa llevada a la que ella acudió por las presiones psicológicas y problemas de pareja por las cuales estaba pasando y dispuesta acudir hasta instancias judiciales si así lo requiere la institución y solicita la calificación de falta grave y cumplir en adelante el reglamento estudiantil. Se presenta a consideración y la ingeniera Sonia pregunta que si la estudiante está dispuesta a llegar hasta las últimas consecuencias en instancias judiciales si con los abogados de la institución no se ha tenido en cuenta esta solicitud y el ingeniero Álzate propone escuchar a lo demás consejeros, la ingeniera Alejandra menciona que estos procesos de oferta de servicios se siguen presentando es pertinente hacer una negociación o un acuerdo con la estudiante en beneficio de la universidad y servir de ejemplo de concientización, para los demás estudiantes, aunque la normatividad no contiene este punto pero si se tiene una oportunidad. Se somete a consideración la resolución de este caso y como no hay consideraciones el secretario académico informa que si no se toma decisión, ya que la estudiante lo que solicita es la reducción de la falta, si se aprueba que sea de dos periodos académicos la estudiante podría ingresar en el 2021, como no hay elementos suficientes para tomar una decisión se deja para cuando se den las condiciones necesarias y se tenga el concepto del abogado, se somete esta propuesta para	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Ing. Nelly Morales Pedraza	05 de diciembre de 2020					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	09 de diciembre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de diciembre de 2020					

CONSEJO de ESCUELA

Acta No. 028 del 03 de diciembre de 2020

Sesión Ordinaria Zoom

	aprobación y se somete a votación APROBADO. Fredy Rincón Parada, se presenta la apertura de proceso disciplinario por multi conexión con 17 orígenes diferentes, según el informe enviado por la GIDT y la tipificación de la falta según Reglamento Estudiantil como gravísima, el estudiante presenta unos descargos informando que por trabajo se debe conectar de diferentes partes del país y ya llevo cursada más de media tecnología sin haberle ocurrido antes esta situación, la ingeniera Alexandra abre las consideraciones de los miembros del Consejo y al no tenerlas se procede a la votación como falta gravísima y se procede a sanción de seis periodos académicos al estudiante, con votación APROBADO CON NUEVE VOTOS. Santiago Marín Rodríguez c.c.1053793667 del programa de Ingeniería electrónica, con apertura de un proceso disciplinario por plagio en el trabajo de grado, asesorado por el ingeniero Mauricio de la zona occidente, en medio de la asesoría el profesor identificó un fraude referente a la información registrada en el documento, donde finalmente el comité de investigación zonal debía dar concepto si había falta o no al respecto y se enviara al caso al consejo de escuela para determinar si era caso disciplinario. El estudiante a través de correo menciona que está informado del caso, pero no presenta descargos por el proceso disciplinario, el secretario académico solicita enviarle comunicación informándole si tiene alguna situación que pueda controvertir la decisión del consejo de escuela de la apertura del proceso disciplinario. c) Aplazamientos El secretario académico Miguel Andrés Heredia informa que ya fue enviado el formulario vía Skype para realizar la votación de aplazamientos con fecha de 3 de diciembre haciendo seguimiento de cada caso y se espera el retorno de la votación.	
10.	Varios. La Ingeniera Alejandra Cubides presenta informe sobre las pruebas saber Pro y Saber TyT año 2019 de la escuela de ingeniería, en los resultados de Saber TyT se presentaron en el país se presentaron 6277 estudiantes y dentro de los mejores se encuentran 36 de la UNAD y 16 pertenecen a la escuela, la idea es enviarles algún reconocimiento y como la Universidad les puede hacer un reconocimiento. A la estudiante de tecnología de alimentos Ana María chacón la invitaron a la premiación de los mejores, siendo los mejores puntajes los estudiantes de la zona Bogotá. Frente a los mejores de Saber Pro a nivel profesional seleccionaron 10651 estudiantes y 58 son de la UNAD y 19 son de la Escuela. La ingeniera Alejandra Rubio pregunta respecto al reconocimiento y el secretario académico informa que a través del consejo de escuela se hacen dichos reconocimientos. La ingeniera Clara Sánchez informa que el programa de Ingeniería de alimentos finalizó el primer proceso de autoevaluación después de la aprobación del registro calificado en el 2017 y se recibió el aval de la VIACI y de la Vicerrectoría de aspirantes, estudiantes y egresados para el cargue de la información en el SSAM. Sin más temas en la agenda, grabación 04:27:03, se da por finalizada la reunión agradeciendo la participación de los Miembros del Consejo de Escuela, lo indica el secretario académico Licenciado Miguel Andrés Heredia.	

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los tres (03) días del mes de diciembre del dos mil veinte (2020).

ALEXANDRA APARICIO R.
Presidente (E)

MIGUEL ANDRÉS HEREDIA RAMOS
Secretaria Técnica

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Ing. Nelly Morales Pedraza	05 de diciembre de 2020					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	09 de diciembre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de diciembre de 2020					

CONSEJO de ESCUELA

Acta No. 028 del 03 de diciembre de 2020

Sesión Ordinaria Zoom

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Ing. Nelly Morales Pedraza	05 de diciembre de 2020					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	09 de diciembre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de diciembre de 2020					